



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 10 SEP 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0037481/2010, por el cual el Secretario Académico de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales de esta Facultad, Dr. Raúl LIRA, solicita se prorrogue la designación de la Dra. Liliana CROCCO como Representante Suplente del Área Ciencias Naturales ante el Consejo Asesor de la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un suplente ante el mencionado Consejo Asesor cuando no pueda asistir el Representante Titular a sus reuniones;

Que la Dra. Liliana CROCCO, revista en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en la Cátedra INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA;

Que cuenta con el total acuerdo de Secretaría Académica del Área Ciencias Naturales;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la designación de la Dra. Liliana CROCCO (Leg. 20629), como Representante Suplente del Área Ciencias Naturales ante el Consejo Asesor de la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA de la Universidad Nacional de Córdoba.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, al Área Personal y Sueldos, a las Secretarías Académica y a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado, Área Ciencias Naturales, y archívese.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 001264 -T-2010

mbv

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
ÁREA OPERATIVA